

**CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO
AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL**

Martes 11 de Julio 2023

Asisten: Facundo Ponce de León, Pablo Landoni, Fernando Epstein, Jessika Mosteiro.

Temas tratados:

- 1- Resolución de delegación de funciones al Presidente: Se presenta el texto propuesto por Estudio Delpiazzo a aprobar en el próximo directorio o vía correo electrónico.
- 2- Contrato Gespro: Se presenta borrador de contrato, para ser aprobado en el próximo directorio o vía correo electrónico.
- 3- Bases Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual / Convocatoria a Desarrollo de proyectos: se actualizará la redacción de las bases generales en el marco de la gestión de ACAU a partir del plan aprobado en la transición. Se enviarán por correo electrónico para validación de los miembros del CDH.
- 4- Convenio traspaso del Programa Uruguay Audiovisual (PUA) a ACAU: se enviará a las instituciones del Programa texto para su validación y firma. El convenio plantea las potestades de ACAU respecto a los proyectos de la convocatoria actual de PUA, que asumirá la gestión de los proyectos en ejecución y en evaluación a partir de la firma del mismo. Se informa que en reunión de autoridades de PUA se aprueba el establecimiento de las fechas de cierre de convocatoria actual a mediados de agosto y de inicio de próxima convocatoria a fines del mismo mes.
- 5- Resolución Fondo de Fomento 2023: En representación del sector, se informa que hubo molestias en la recepción de las resoluciones emitidas por el MEC al listar quiénes se encuentran en situación de regularizar rendiciones pendientes, entendiéndose conveniente la notificación de forma individual en estos casos. Landoni acepta la crítica y explica las razones operativas de la decisión. Se puntualiza que la lista de proyectos siempre es pública con referencia a fondos públicos. Se acuerda la redacción de resolución de ACAU estableciendo para quienes sean beneficiarios del Fondo de Fomento 2023, que se deberá estar al día con las rendiciones correspondientes a la misma modalidad (concursable y no concursable) en convocatorias anteriores para la concreción de la firma de convenio correspondiente.

6 - Prórroga proyecto ¿Quién mató a Narciso? El tema es tratado en ausencia de Fernando Epstein quien sale de sala. Vista la solicitud presentada en el mes junio y tratada por la CEP, se aprueba la prórroga solicitada desde ACAU, que se coordinará con el MEC.

7 - Aprobación de resoluciones emitidas por ACAU a la fecha: Se da vista al listado presentado y se convalidan las resoluciones y convenios firmados hasta la fecha por Facundo Ponce de León en su función de Presidente.

8 - Cambio beneficiario: Se aprueba el cambio de beneficiario por cortometraje "Un adulto responsable", según resolución adjunta.

9 - Devolución Proyecto Laguna: se recibe nota del productor proponiendo la devolución de fondos obtenidos. Se aprueba y se gestionará en coordinación con el MEC.

10 - Se aprueba una contribución a DocMontevideo 2023 a través del Fondo de Fomento 2023 por el monto presupuestado. Debido a la relevancia e impacto que el evento tiene en el país, se considerará la posibilidad de realizar una contribución complementaria.

11 - Viajes previstos para el próximo trimestre: Se plantea calendario de actividades en las que se prevé participación de ACAU en el próximo trimestre. Paraguay, Mercado Entre Fronteras; Festival de San Sebastián; Iberseries Platino Industria; Campeche, México (Ibermedia).

12 - Se confirma la contratación como consultora durante 6 meses, a cargo de la gestión del Programa Uruguay Audiovisual de Mariana Diaz, a partir del Lunes 17 de Julio, en el marco de lo acordado con las autoridades del Programa para organizar la transición del convenio interinstitucional a la Agencia.

Pablo Zanardi

Jessika Fortino